

E.^a 2.^a—AÑO I ♦ 1.^o DE AGOSTO DE 1924 ♦ NÚM. 1

BOLETIN



OFICIAL

DEL

COLEGIO PROVINCIAL DE MÉDICOS
DE PONTEVEDRA

Dirección y Administración

LA JUNTA DE GOBIERNO

COLABORADORES: TODOS LOS MÉDICOS COLEGIADOS



SE PUBLICA UNA VEZ AL MES

Agradeceremos mucho a los compañeros de la provincia, el envío de trabajos originales, que tendrán preferente cabida en las páginas del «Boletín», previniéndoles que por decoro y ética profesional no serán publicados los de carácter tendencioso o aquellos otros de ataque personal mas o menos directo.

IMP. DE CEBRATINO PEON P. TRUCHO, 1.-PONTEVEDRA.

S. D.

LORENINA Marca registrada

BÁLSAMO QUERATOPLÁSTICO

Aséptico — Antiséptico

Lo insuperable para el tratamiento
de heridas — Quemaduras —
Grietas del pezón, etc.

EL MEJOR PROTECTOR DE LA PIEL

Curá todas sus alteraciones y las
dermatosis que no se hallen
en periodo inflamatorio.

Efectos siempre seguros y sorprendentes

Preparado por E. Mosquera

Laboratorio farmacéutico.— Pontevedra

pue 40.1790

BOLETIN OFICIAL
DEL COLEGIO PROVINCIAL DE MÉDICOS
DE PONTEVEDRA

SALUTACIÓN

Despierta del letargo en que estaba sumido hace largo tiempo el BOLETIN DEL COLEGIO MÉDICO y al despejar sus entumecidos miembros y restregar los adormilados ojos, que hoy proyectan juveniles energías, cumple su primer deber de cortesía, enviando a los fraternales compañeros provinciales su salutación más íntima y cariñosa.

No fué losa mortuoria su última página; y al resurgir galvanizado a la vigilia, como vuelve pujante la clorofila a las hojas brillantes de las plantas cuando se despojan del invernal sudario para vestir el aromoso ropage de primavera, lo hace con paso firme, enérgica voluntad y radiante optimismo, cual paladín esforzado de nuestra edad de oro, llevando en su rodela como lema de combate «Todo por los Médicos y para los Médicos».

Desfacedor de agravios y enderezador de entuertos, incorpórase remozado de su lecho faraónico, donde hubiera dormido luengos siglos, para librar sin igual batalla contra ancestrales enemigos, follones y malandrines, que con garfios de maleficio estrechaban el dogal que de muerte amenazaba a la resignada clase Médica.

Nueva aurora irradia el BOLETIN sobre las marchitas ilusiones de todos los compañeros, agostadas por el helado cierzo de la inactividad y la apatía. Era nueva de redención y reivindicación promete con férvida fé y esperanza ilimitada.

Nada importa para la conquista de su nobilísimo ideal la modestia de su investidura. No la tomeis en cuenta. Carece, es cierto, de galas de etiqueta; no usa la brillantina; ignora de charolados almidones; no le cuadran reflejos de oropel; reniega de perfumes enervantes. Pero bajo su túnica de espartana sencillez se oculta pudoroso un ingente corazón palpitante de Amor y de Pasión que, en un supremo anhelo de Verdad, agrupará en apretado haz los sacrosantos ensueños de nuestros queridos compañeros, diciendo al Cuerpo Médico Provincial, con la íntima satisfacción del deber cumplido, lo que el Mesías-Redentor con unción religiosa y cariño paternal dijo al Paralítico: «Levántate y anda».

E. YZQUIERDO

Pontevedra 1.º de Agosto de 1924.

SECCIÓN OFICIAL

Por considerarlo de gran importancia para la clase médica se insertarán en esta Sección, todas aquellas disposiciones oficiales que de una manera general o individual, juzguemos deben conocer todos los compañeros.

* * *

REAL ORDEN

«Ilmo. Sr.: Dispuesto por el artículo 20 de la ley reguladora de la Contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922, que los contribuyentes del epígrafe E) del número 2.º de la tarifa primera deben llevar libros registros que permitan conocer a la administración con toda exactitud el importe de sus ingresos profesionales y publicados en la *Gaceta de Madrid* los modelos correspondientes.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º A partir del 1.º del corriente mes se declara obligatorio para los Abogados, Médicos, Ingenieros, Arquitectos, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores oficiales de Comercio comprendidos en el epígrafe E) del número 2.º de la tarifa primera del artículo 4.º de la

ley reguladora de la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, el uso de los libros registros a que se refiere el artículo 20 de dicho texto, y con las formalidades determinadas para cada profesión en los modelos establecidos por Reales órdenes de este Ministerio de fechas 23 de Julio, 14 y 31 de Agosto, 7 de Septiembre y 26 de Octubre próximo pasado, y publicadas en la *Gaceta de Madrid* de los días 31 de Julio, 19 de Agosto, 2 y 15 de Septiembre y 28 de Octubre.

En dichos libros se harán constar por los contribuyentes interesados los ingresos que cada día perciban o hayan percibido por el ejercicio de su profesión, cuidando de que figuren todos los detalles requeridos por el modelo respectivo y siendo de alta conveniencia para la mayor facilidad y exactitud en las liquidaciones correspondientes, consignar las operaciones realizadas desde el comienzo del actual ejercicio económico

2.º Dentro del mes actual los contribuyentes de referencia deberán presentar sus libros encuadernados y foliados en la Administración de Contribuciones de la provincia de su residencia para su legalización en forma reglamentaria y

3.º La falta de presentación a deligenciar en el término señalado en el número anterior de los libros registros, así como el incumplimiento de la obligación de llevar en ellos la cuenta y razón de sus ingresos profesionales, serán corregidas con las multas señaladas por la ley, sin perjuicio, en su caso, del derecho de la Administración a liquidar y cobrar el tributo tomando como base los datos que pueda obtener por otros medios.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de Noviembre de 1923.—El Jefe encargado del despacho, ILLANA.

Señor Director General de Contribuciones».

Ministerio de Gracia y Justicia

Queda sin efecto la suspensión del concurso de traslación de la plaza de Médico forense y de la Prisión preventiva del Juzgado de primera instancia del distrito de San Pablo, de Zaragoza, publicada en la *Gaceta de Madrid*, del 6 de Junio del corriente año y, en su virtud, subsistente el anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid*, de 15 de Mayo del presente año.

Madrid 6 de Noviembre de 1923.

(De la *Gaceta de Madrid*, del 8 de Noviembre de 1923.)

SECCION CIENTIFICA

SOBRE LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

LA SITUACION DEL PROBLEMA Y LO FUNDAMENTAL

I

Constituye la tuberculosis, como plaga social y como afección del individuo, un tema de constante actualidad que suscita cuestiones que deben agitar y preocupar a la clase médica con mayor intensidad que nunca.

La mortalidad y morbilidad por tuberculosis ha sufrido en el mundo entero y principalmente en Europa, un aterrador aumento durante estos últimos años, en que las anormales circunstancias de la guerra mundial, con sus privaciones y penalidades y los profundos trastornos económicos que han sido su consecuencia, han impuesto a sus habitantes una depauperación orgánica, de la que aún no se tiene entre nosotros un cabal conocimiento, tal ha sido la escasez y carestía, verdadero régimen de hambre, del que solo se han librado, y no siempre, las clases acomodadas. ¡Y este régimen no ha desaparecido aun! ¡Y es posible que para España surja ahora con agudeza extrema el pavoroso problema de subsistencias!

En todas partes se aprestan a la lucha y refuerzan los elementos de defensa. Y esto es natural porque las estadísticas de mortalidad dan cifras aterradoras.

Por lo que respecta a España, enfrente de 25.000 fallecimientos ocurridos por tuberculosis en 1912, aparecen 50.000 que han muerto por esta dolencia en 1922.

No conozco estadísticas posteriores, pero puede darse por seguro un considerable incremento de cifras.

Y ocurrirá preguntar ante estos datos: si tantos mueren, ¿cuantos tuberculosos en curso existen actualmente en España?

No es fácil contestar en términos absolutos, porque, ¿incluiremos a todos los que clínicamente son tuberculosos? ¿Lo es todo individuo en quien puedan comprobarse alteraciones efectivas de origen tuberculoso?

Esto nos daría cifras que causarían espanto, que hay que recordar que después de trabajos de investigación persistentes y ordenados para hallar la relación entre la mortalidad y morbilidad por tuberculosis, llegó Behring a la conclusión de que «todos tenemos algo de tuberculosos».

No incluyamos por tanto en los términos del problema a ese tropel de personas que llevan en si una tuberculosis que podemos llamar inactiva, que se sienten a pesar de ella y por virtud de un privilegio personal de resistencias, en salud completa y capacitadas para el trabajo ordinario de sus ocupaciones.

Contemos solamente a aquellos que se sienten subjetivamente enfermos, con focos y signos morbosos comprobables y cuyas manifestaciones patológicas demuestran que la afición se encuentra en actividad progresiva.

Admitamos que corresponden quince de estos enfermos con mal en revolución por cada uno que muere a consecuencia de tuberculosis, y, con ser esta cifra muy moderada, porque entre la tuberculosis inactiva y aquella que evoluciona progresivamente solo se puede trazar una línea absolutamente convencional, los números, con su elocuente lenguaje, llevarán a nuestro ánimo una escalofriante impresión.

¡En 1922, 750.000 desgraciados estarían atacados de ese mal!

Pero con ser esto verdaderamente aterrador, nuestro espanto aumenta al considerar que esos pobres enfermos llevan la infección al seno de sus familias y reparten por todas partes los gérmenes de esa enfermedad, que mansamente y a la sordina arrebatara voraz e implacable miles y miles de vidas, sin que se den cuenta las gentes de tan gran peligro.

¿Que se ha hecho en España para luchar contra la tuberculosis, *peste blanca* que causa al país tal pérdida de habitantes y con ella tantos daños y perjuicios a la economía nacional?... ¡Nada o casi nada!... Ni sanatorios del Estado, ni sanatorios regionales, ni sanatorios provinciales, ni sanatorios militares, ni dispensarios oficiales... ¡Nada!

No son culpables ciertamente los Médicos de este estado de cosas. Han clamado en Congresos, Academias, Prensa, Asambleas, Mitines, Sociedades... y los que nos han gobernado, no dándose cuenta de la enorme importancia que tiene este problema para el país, han tapado los oídos a tantas voces, han cerrado los ojos al claro lenguaje de los números, y se han encogido de hombros, o poco menos, cuando se les ha dicho que en estos diez últimos años la tuberculosis ha mermado en 350.000 habitantes la población de España.

Es este el resultado de la incuria y del abandono mas vituperable, de la inepticia y del desgobierno que hemos vivido.

Aún no hace un mes que he recorrido las principales poblaciones de España, acompañando al ilustre fisiólogo suizo Dr. Jaquerod, uno de los mas caracterizados profesores de la Estación Climática de

de Leysin, que venía con el propósito de estudiar nuestra organización antituberculosa. Con intenso rubor no he podido mostrarle mas que unos pocos Dispensarios regularmente instalados pero de organización muy deficiente, unos minúsculos Sanatorios populares y algún Sanatorio de caracter privado y debido a la iniciativa particular.

La amargura y el bochorno que sufrí en esta peregrinación, es indecible, siquiera haya tenido la ocasión de admirar el altruismo, competencia y entusiasmo científico del personal facultativo de los establecimientos de caracter oficial, que han sabido sacar un excelente partido de los escasos recursos económicos de que disponen, y el consuelo de haber visto algún Sanatorio particular, como el de Fuenfría, cuya organización, instalación y rendimiento, no sólo no tiene nada que envidiar a los del extranjero, sinó que puede ofrecerse por nosotros como modelo.

Esto es todo.

Los hombres del Directorio parece que se proponen iniciar una campaña que rectifique la desatentada pasividad de los del Régimen político anterior. Según mis informes, tienen ya planeada la instalación de Sanatorios militares que recojan a los soldados que se tuberculicen en el tiempo en que presten servicio en filas.

Esta medida sería de una importancia sin límites. Ya no hablemos de lo moral de la obligación de atender a los que pierden su salud en ocasión de servicio a la Patria; pero el sustraer a esos enfermos del contacto de sus familias, evitando que difundan el mal en pueblos, aldeas y lugares, es extremo capital que no hace falta resaltar.

Dícese que tambien abriga el Directorio el propósito de crear núcleos sanatoriales populares y desde luego ya ha dado estado oficial a la «fiesta de la flor» y a la creación de una lotería extraordinaria, con grandes premios que sirvan de incentivo a grandes ingresos para los fines de la lucha antituberculosa.

También ha dictado un decreto por el que se obliga a todas las Municipalidades de mas de 10.000 habitantes, a la creación de Dispensarios municipales y aun cuando hace falta reglamentar minuciosamente este servicio bajo unas bases que unifiquen y den intensidad y eficacia a los trabajos, es ya un paso, preciso es reconocerlo, que debe servir de estímulo para que todos presten ayuda y alienten la prosecución de reformas que poco a poco nos lleven a una organización perfecta.

Esta obra social no excluye a nadie. En ella deben los Médicos ser los mas significados.

No se oculta a nadie que el momento actual, de reconstitución política y economía, con las deficiencias sociales de un pueblo in-

SARNOSIL

13 presc

Antisárnico liquido de éxito positivo

Cura radicalmente la SARNA

Su aplicación no exige Baño

Fórmula: Sulfidrato cálcico, Carbonato potásico,
Glicerina y Bálsamo del Perú.

Venta: en todas las Farmacias y Droguerías.

educado e indiferente, con recursos escasos en todos los terrenos, es el mas desfavorable para constituir la tenaz lucha que requiere ese terrible enemigo de la humanidad si se ha de llegar al triunfo o por lo menos a comenza por mermar eficacia a sus asechanzas.

Pero aunque sea triste y difícil la situación del momento, ello no nos releva a nosotros los médicos del deber de contribuir con todas nuestras fuerzas y con nuestro ejemplo y aliento, a procurar disminuir la extensión del azote morboso, que aprovechará cualquier tregua para tomar mayores vuelos si hay descuidos.

A esas medidas ya tomadas por el Directorio, deben coadyuvar los Médicos, conscientes de su elevada misión, no cejando en ese clamoreo por nosotros sostenido y que al fin ya empieza a hacerse a oír.

Hay que intensificar nuestra voz, exaltando su potencia. Hay que ir día tras día a la Prensa y al mitin.

Es necesario que en todas partes, hasta en la última aldea, sea el Médico el que conquiste adeptos para esta campaña.

No temais contrarierades porque ese es vuestro deber. Los Colegios Médicos deben velar en todo momento por el cumplimiento de ese decreto que crea los Dispensarios antituberculosos municipales. El Dispensario es el cimiento de la obra y si no se constituye bien es mas dañino que útil. Debe organizarse con toda meticulosidad,

procurar que no sea una parodia para aparentar que cumplen con lo ordenado, que recaiga la dirección del Dispensario en persona notoriamente apta, y mejor en un Médico concienzudamente especializado.

El Dispensario sino se completa con la asistencia de Enfermeras que ejecuten en el domicilio la labor que debe irradiar desde la Dirección, será deficiente.

Sin recursos nada se hace, y lo que los municipios gastan en fiestas, agasajos y músicas, nunca mejor empleado que en la lucha contra el mal. Es decir, que cuanto mas se presupueste, mejor.

Es compromiso de honor que todos los Médicos procuren ahondar sus conocimientos en la cuestión de la tuberculosis; porque la parte que nos corresponde a los profesionales en la lucha contra la *peste-blanca*, no es cuestión exclusiva de los especialistas; es mas que nada obra del Médico práctico; porque estos son los que, mas ocasiones tienen de sorprender las primeras manifestaciones de la enfermedad, que tantas formas tiene de enmascararse en sus comienzos. Y si la tuberculosis es sorprendida en su iniciación es siempre vencida.

Util, verdaderamente útil sería, que los Médicos especialistas explicaran a todos los compañeros prácticos, en la ciudad, en el campo y en todas partes, la significación social y patológica de la tuberculosis, los medios de luchar contra ella, los medios de curarla, dándoles siempre los mas recientes y comprobados perfeccionamientos en esta especialidad.

No deben desdeñar los especialistas esta obra instructora, ni deben considerarse los Médicos prácticos, por muchas canas que tuvieren, exceptuados de aprovechar estas ocasiones de afirmar los conocimientos ya adquiridos, en refrescar los olvidados y en aprender otros nuevos.

El problema de la lucha es tan árduo, que mientras no esté al alcance de todo médico-práctico una verdadera pericia en el examen del enfermo y dirigir con paso seguro un tratamiento individual eficaz, así como dominar todos los recursos profilácticos para dirigir como mentor y consejero a las familias de los enfermos y a los vecinos que con ellos tengan contacto, no podrá hablarse de iniciar con fruto la lucha contra esa plaga social.

Si los Médicos prácticos llevan a los mas apartados rincones de los términos en que ejercen, constantes e inteligentes predicaciones, y se consagran a repartir enseñanzas de preservación, a todos, principalmente a los niños, habrán dado comienzo a la verdadera obra de defensa.

Es preciso que el Médico se instruya e instruya; es lo fundamental.

Yo veo aquí, venir en constante peregrinación a médicos de to-

dos los países, viejos y jóvenes, a seguir los cursos que sobre esta especialidad se dan incesantemente por los numerosos médicos del Cuerpo facultativo de esta Estación, algunos de prestigio mundial.

Los Sanatorios populares y universitarios de Leysin son las clínicas en que se busca el *material* de enseñanza.

Los métodos exploratorios, incluyendo Radiología y Laboratorio, los tratamientos específicos, la quimioterapia, la metodicación del trabajo del tuberculoso, los regímenes dietéticos y físicos, los tratamientos quirúrgicos, principalmente pneumo-torax y sinequiostomia, la profilaxis, incluyendo la vacunación preventiva, todo es objeto de múltiples trabajos prácticos y magníficas conferencias, que también extienden a enfermeras tituladas y maestros.

Con ser Suiza de muy antiguo, refugio de tuberculosos de todo el mundo, la organización profiláctica de la tuberculosis es de una eficacia tal que, en ningún país en parte alguna, se está más al abrigo del contagio que aquí.

Es esto, obra de educación del pueblo hecha por los médicos.

Es esto lo primero y fundamental que hay que hacer en la obra antituberculosa española.

CARLOS GARCÍA CABEZAS

Médico del Sanatorio «Chamossaire»

Leysin, Julio de 1924.

SECCIÓN DE REVISTAS

«La Medicina Madrileña en el
siglo XIX» por el Dr. Costezo

Con un marcado sabor de época, genuino de la ocho centuria pasada, publica el ilustre Dr. Costezo una Memoria en la que pone de relieve con gráficas pinceladas los dogmas que preocupaban a los Médicos del siglo pasado, de los que hoy apenas queda una estela vaporosa.

Deficiencias de la enseñanza poco más que reducida al estudio de la Anatomía; discusiones acaloradas para poner en claro si la vida era un «principio o un resultado»; luchas tenaces entre vitalistas y organicistas, hipocráticos y rostanianos, sin utilidad, para los enfermos; batallas entre homeópatas y alopatas; desunión de clase; ingresos

económicos que hoy resultan risibles, y otros aspectos y facetas del sacerdocio médico en el siglo XIX, son las piedras fundamentales del discurso construido por el Dr. Costero, de mano maestra, salpicado aquí y acullá por relatos pintorescos de *casos* ocurridos y frases de «magister».

No es demoleadora, sin embargo su pluma; en las páginas de esta memoria rinde tributo de respeto y veneración a grandes maestros Españoles que no tuvieron otro defecto que ser de aquella fecha. Argumuza, Santero, Salazar, Letamendi, Maestre de San Juan, San Martín y otros muchos que cita y cuya labor comenta, demuestran que también los Iberos tuvieron sus glorias, en la difícil ciencia de curar.

*
* *

**«Desarrollo y formación de la vía
óptica sensitiva» por el Dr. † Fermín
Muñoz Urra.—Estudios Médicos, Murcia**

Continuando la labor de otros investigadores, el malogrado Doctor M. Urra, publica un extenso y documentado trabajo sobre el «Desarrollo de la vía óptica sensitiva».

Varios apartados integran el brillante estudio donde se abarcan las más importantes fases evolutivas de lo que luego ha de ser ojo humano. Así, la morfología de los elementos retinianos; el desarrollo embrionario de la retina, la génesis de los centrosópticos; los métodos de tinción, etc., etc.; son asuntos llenos de interés y emoción científica que ocupan sendas páginas en las que el lector encontrará sin duda conocimientos nuevos sobre tan árdua materia.

Mención especial merece en el trabajo que nos ocupa la multitud de sus grabados, los más policromados tan justamente, que producen la impresión de observar portas de microscopio.

En el número próximo del BOLETIN, daremos un resumen de tan útil labor, que con justicia mereció el premio que en público concurso otorgó a su autor «Estudios Médicos».

E. YZQUIERDO

SECCIÓN DE NOTICIAS

Recordamos a todos los Sres. Médicos, la obligación que tienen de presentar en las oficinas de Hacienda, las declaraciones de utilidades que le han sido remitidas por la Secretaría del Colegio.

Les recomendamos después de firmarlas y cubiertas la devolución a dicho Secretario, por haber terminado el plazo de admisión.

= =

Ha regresado de Paris, a donde fué con el fin de asistir a un curso de Cirujía general, el Cirujano D. Enrique Marescot, que en tan alto lugar coloca la operatoria gallega.

= =

En la Junta celebrada el 27 del pasado Junio se dió lectura al Reglamento que para crear la «Mutualidad Benéfica de Médicos» había redactado el Contador del Colegio, nuestro querido amigo Sr. Izquierdo.

El proyecto fué acogido con entusiasmo por todos los presentes, que lo aprobaron por unanimidad; acordándose presentarlo inmediatamente a la aprobación del Sr. Gobernador, lo que se hizo al día siguiente, procediéndose luego a su impresión y siendo repartido entre todos los colegiados de esta provincia.

Se ruega a los Médicos que no hayan recibido el Reglamento, lo reclamen de la Secretaría del Colegio.

= =

Para asuntos profesionales han estado en esta Capital, nuestros distinguidos amigos los Doctores Sres. Gil Casares y Novoa Santos.

= =

Varios centros oficiales, participan a este Colegio que reciben certificaciones facultativas sin el correspondiente sello del Colegio de Huérfanos, habiéndose vistos en la precisión de devolverlas para que se cumplimente tal requisito.

Rogamos encarecidamente a todos los compañeros. no expidan los referidos certificados sin el sello del Colegio de Huérfanos, pues de este modo contribuirán al sostenimiento de tan honrosa y simpática institución, fuente de alegrías inagotables para los infantiles desheredados de la fortuna.

= =

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Capital, a los Médicos D. Antonio Paz Silva de Campo Lameiro; D. Manuel Gómez Martínez de La Lama; D. Manuel Suárez González, de Nieves y D. Manuel Alvarez Lobo y D. Francisco Mosquera Souto de Puenteareas.

= =

Mutualidad Benéfica de Médicos

Habiéndose mandado por Correo los Reglamentos de esta entidad, se ruega a todos los señores Médicos que no lo hayan recibido, lo reclamen de la Secretaría del Colegio.

En tan pocos dias transcurridos ya pertenecen a la Mutualidad por haber ingresado definitivamente los señores siguientes:

- | | |
|---------------------------------|------------------|
| 1. D. Francisco García Feijóo | . Pontevedra. |
| 2. D. José María Piay | . Catoira. |
| 3. D. Pelayo Rubido Martínez | . Pontevedra. |
| 4. D. Ramón García Gómez | . Poyo. |
| 5. D. José Antonio Paz Silva | . Campo Lameiro. |
| . D. Gerardo López Pereira | . Marin. |
| 7. D. Enrique Marescot Iglesias | . Pontevedra. |
| 8. D. José Loureiro Crespo | . Idem. |
| 9. D. Juan Vilanova Piñeiro | . Puentealdelas. |

Se nos ha anunciado nuevas inscripciones y que por su número, creemos que será un éxito la organización de esta Mutualidad.

DRUGUERÍA DE RAMIRO LINO

OLIVA 27 Y 29.—PONTEVEDRA

*Drogas en general ♂ Especificos Nacionales y Extranjeros ♂
 Aguas minerales ♂ Productos Químicos puros y marcas de origen ♂
 Idem Opoterápicos ♂ Sueros ♂
 Vacunas inyectables de los mejores Laboratorios ♂ Perfumeria ♂
 Lubrificantes y esencia para motores ♂ Artículos de goma ♂
 Ortopedia ♂ Pinturas ♂ Barnices y Esmaltes ♂
 Brochas y pinceles ♂ Máquinas y Productos Fotográficos ♂
 Material de dibujo etc. etc.*

SANATORIO QUIRÚRGICO

DE

PONTEVEDRA

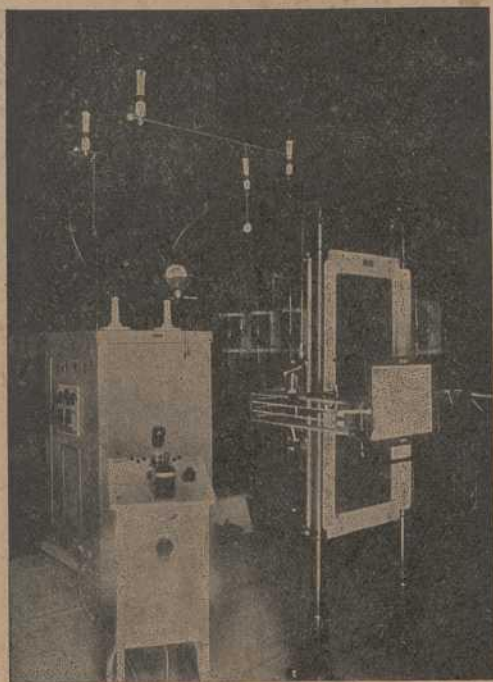
DE

Cirujía general y Ginecología

DIRECTOR: ENRIQUE MARESCOT IGLESIAS

*Cirujano del Hospital de Pontevedra,
de las Clinicas de París,
ex-alumno de las Clinicas Quirúrgica del Hospital de la
Salpetriere y Ginecológica del Hospital Broca (París)*

Este sanatorio, lujosamente instalado y dotado de cuanto los nuevos adelantos requieren, responde a las necesidades de la moderna cirujía, practicándose en él toda clase de operaciones quirúrgicas y tratamientos similares.



Gabinete médico de Rayos X

F. García Feijóo

C. García Cebezas

Plaza de Teucro, 1

∴ Pontevedra ∴

